



**Universidad Nacional de Rosario**

**Facultad de Humanidades y Artes**

**Escuela de Posgrado**

## **Seminario Electivo N° 1: ANÁLISIS DEL DISCURSO**

**Profesora a cargo: Dra. Liliana Pérez**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Este Seminario propone un conjunto de supuestos para el análisis de la relación entre el lenguaje y el mundo a partir de los modos en que el mundo se expone figurado por el lenguaje. En este sentido, se pone en foco la relación entre el sujeto que habla y el mundo al que ese sujeto referencia, conceptualizando a esa relación como un orden de mediación lingüística. Se trata, entonces, de una relación que supone que el mundo se construye discursivamente.

La cuestión central en términos del objeto de este Seminario es dar cuenta de esas construcciones producidas en un momento y un lugar específicos y que, en la cultura, coexisten, se superponen, se enfrentan, dialogan. Tales configuraciones lingüísticas, modos verbales en los que aparece figurado el mundo, se instituyen en el orden discursivo. En primera instancia, toda producción discursiva participa de dos tipos de mediaciones: una primera en que los términos utilizados tienen el significado fijado por la lengua de la comunidad y otra mediación, por la que los términos significan en su diferencia, que los hace puntuales, históricos. Así, en el abordaje de la problemática del discurso, lo que se interpreta desde los estudios de la representación en el lenguaje es, por una parte, el habla de un sujeto individual (la palabra propia), y a la vez las significaciones de esa palabra en una red cultural de significaciones que en el lenguaje circulan en el momento en que ese sujeto produce su palabra. Esas redes de significaciones genéricas son las que instituyen las configuraciones del mundo, de modo que tales significaciones son instituciones.



De esta manera, la palabra propia se inscribe en una red de significaciones, de configuraciones instituidas (la organización de la enunciación, la organización de los géneros, los formatos en la escritura) en constante diálogo y discusión. Y como representación instituida, siempre implica una selección y una puesta en escena de aquello seleccionado y figurado a partir del todo, ese todo que no se puede decir por completo.

En la misma dirección, en toda palabra producida se instauran sujetos de lenguaje y de cultura. En el primer caso, el lenguaje les suministra a los hablantes un mismo sistema de referencias personales del que cada uno se apropia por el acto de decir. En cada ocasión y empleo, no bien es asumido por su enunciador, ese sistema de referencias se vuelve único y singular. Es decir, las formas lingüísticas disponibles son las mismas para todos los hablantes y los contextos, pero la subjetividad individual es única, y busca emerger como tal cada vez, forzando las selecciones y combinaciones permitidas por su lengua para mostrar ese decir singular que la exprese. No obstante, como esa subjetividad se ha constituido como resultado de un proceso de individuación para el que han sido necesarias la confrontación y coexistencia con otros, el sujeto resultante pertenece tanto al orden de lo individual como al orden de lo social; es un *sujeto cultural* cuya palabra, en consecuencia, es propia y ajena. Es palabra que expresa por primera vez al sujeto y palabra expresada ya por otros cuando se la pronuncia.

En síntesis, cuando un sujeto habla, en su *decir* se instancia el *sujeto de lenguaje*, y en *lo dicho*, el *sujeto cultural*, ese sujeto que hace circular la verdad como un montaje que vehicula un sistema de creencias. Esta verdad se presenta siempre como versión: un intento de rodear desde ángulos diversos una totalidad que por definición no puede ser nombrada por completo.

De este modo, se inscriben en el decir del sujeto cultural un conjunto complejo de normas e imposiciones diversas que operan contra lo aleatorio, que indican los temas aceptables, las formas tolerables de tratarlos e instituyen una jerarquía de legitimación (de valor, de distinción, de prestigio) en un marco de aparente homogeneidad.

En este orden conceptual, el discurso social se funda en la relación que supuestamente mantiene con la realidad. Pensado como una práctica discursiva que intenta dar cuenta de



ella, ha sufrido a lo largo de los siglos la presión institucional de hacer *como si* la mediación del lenguaje hubiera sido *a priori* expulsada. No obstante, es imposible sustraerse a tal mediación ya que ella funda la sociedad: sus objetos, sus sujetos, sus lazos y contratos. Es decir, la Ley entendida como valor institucional que organiza un juego de saberes en los que la verdad no es más que una *figura de verdad* institucional: un diseño, una trama discursiva en la que se ha establecido un contrato, un lazo legal entre sujetos “institucionales” y una palabra evaluada. Esta evaluación opera en un marco socialmente establecido. Todas las prácticas sociales (histórica, educativa, filosófica, literaria, artística, antropológica, etc.) entendidas como instituciones de una práctica, ponen en escena diversos juegos de controles signados por lo decible genéricamente. Esta matriz genérica actualiza, por un lado, el decir social de una época y, por otro, la memoria de ese género que marca, data, instituye, ordena este juego a través de la *figura* y la voz de su *agente* (el historiador, el educador, el filósofo, el escritor, el artista, el antropólogo, etc.). Cada práctica sostiene y otorga atribuciones a aquel agente que podrá inscribir su palabra para instaurar un real: un discurso retóricamente organizado en el que se pautan inclusiones y exclusiones y desde el cual se evalúa qué es lo que hay que decir. La Retórica es considerada, consecuentemente, como esa forma discursiva que se da la institución para diseñar sus espacios y diseñarse. Y, en este sentido y consecuentemente, las estrategias institucionales constituyen estrategias retóricas, *retóricas de la institución* y de sus prácticas.

La propuesta de este Seminario tiende entonces al análisis y a la explicitación de los supuestos teórico-metodológicos que posibilitan escuchar en cada voz la voz original y el conjunto de voces, de resonancias culturales, de *figuraciones* en el lenguaje, operaciones necesarias para abordar la interpretación.

## **DURACIÓN**

El seminario tendrá una duración de 30 hs.

## **OBJETIVOS**

El Seminario tiene como objetivos que el maestrando logre:



- Resistematizar los conocimientos teórico-metodológicos de su área profesional en el marco de ordenadores teórico-metodológicos del dominio de las teorías de la discursividad.
- Explicitar los presupuestos teóricos relativos a la discursividad en textos-fuente, en aquellos que toman al lenguaje como objeto, en análisis críticos.
- Operar con criterios de las teorías de la discursividad en la selección, interpretación y producción de materiales en el área de trabajo específica del maestrando.

## CONTENIDOS

### **Módulo de dictado transversal**

Lenguaje. Discursividad. Intersubjetividad. Discurso social.

Relaciones punto de vista-objeto de estudio; verdad-creencia; representación-figuración; Retórica/s-instituciones. Presupuestos. Supuestos paradigmáticos.

Dominios de análisis. Categorías de análisis.

### **Módulo I: *Lenguaje, discurso y mediación***

Orden empírico y orden discursivo. Hipótesis de trabajo. Transparencia y mediación.

Discurso. Concepciones.

Discursividad.

### **Módulo II: *Representación/figuración***

Lenguaje y representación/figuración. Criterios para la conceptualización de la mediación lingüística.

Representación y "realidad". Figuración y "realidad". Sujeto lingüístico y sujeto cultural. De la enunciación egocéntrica a la enunciación social. De la subjetividad a la modalidad.

### **Módulo III: *Orden discursivo y orden retórico***

Verdad, figuración y creencia.



Modos de fijación de creencias. Persuasión, institución y práctica discursiva.

Prácticas discursivas y retóricas específicas. Políticas del lenguaje y educación.

## EVALUACIÓN

- a) Durante el cursado: Monitoreo de lecturas y análisis crítico de unidades de publicación.
- b) Evaluación final: Presentación de un trabajo final escrito, individual. El maestrando deberá contar con la supervisión previa de un diseño preliminar por parte de la profesora dictante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Area, L. y G. Ortiz (Comps.). (1995). *Pasiones en el siglo XX*. Rosario: Homo-Sapiens Editora.
- Area, L., Pérez, L. y P. Rogieri (comps.). (1999). *Fin de un siglo: las fronteras de la cultura*. Serie *Estudios sociales*. Rosario: Homo-Sapiens Editora.
- Bajtín, M. (1982). "El problema de los géneros discursivos". En *Estética de la Creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, Mijail. (2000). *Yo también soy*. Madrid: Taurus.
- Benveniste, E. (1991). *Problemas de lingüística general*. I y II. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y T. Eagleton. "Doxa y vida cotidiana: una entrevista". En Žižek, S. (Comp.). (2008). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Barcelona: Akal.
- (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Chartier, R. (1999). *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.



----- (1996). *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Cros, E. (1997). *El sujeto cultural. Sociocrítica y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Corregidor.

Danto, A. (1989). *Historia y narración*. Barcelona: Paidós.

Grupo  $\mu$ . (1987). *Retórica general*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Kermode, F. (1998). "El control institucional de la interpretación". En Sulla, Enric (comp.). *El canon literario*. Madrid: Arco/Libros.

Peirce, Ch. S. (1986). *Deducción, Inducción e Hipótesis*. Madrid: Aguilar.

Peirce, Ch. S. (1988). "La fijación de la creencia". En *El hombre, un signo*. Barcelona: Crítica.

Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca. (1994). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

Pérez, L. y P. Rogieri. (2011). "La metáfora de la internacionalización del español". *Revista Digital de Políticas Lingüísticas RDPL IV*, Núcleo Educación para la integración-Programa de Políticas Lingüísticas AUGM.

Pérez, L. y P. Rogieri (eds.). (2012). *Retóricas del decir. Lenguaje, verdad y creencia en la escritura académica*. Rosario: fhumyarediciones.

Pérez, L. y P. Rogieri (eds.). (2017). *Retóricas y figuración. Lenguaje, verdad y creencia en la escritura académica II*. Rosario: fhumyarediciones.

Ramos, J. (1996). "El don de la Lengua", "Cuerpo, lengua, subjetividad". En *Paradojas de la letra*. Quito: Excultura.

Said, E. "Cultura, identidad e historia". En Shröder, G. y H. Breuninger (Comps.). (2005). *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Todorov, T. (1991). *Teorías del símbolo*. Caracas: Monte Ávila Ediciones.

Voloshinov, V. (1999). *Freudismo. Un bosquejo crítico*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1998). *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación. Ensayo sobre Freud*. Buenos Aires: Almagesto.

# Maestría en Práctica Docente

Dictamen evaluación favorable CONEAU Sesión N° 392/24-02-2014  
Resolución CS UNR N° 905/13



UNR Universidad  
Nacional de Rosario

FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y ARTES



VVAA. (1982). *Investigaciones retóricas II*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

VVAA. (1992). *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.